

Guayaquil, 3 de Enero del 2008

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MONLESBAR S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de la compañía MONLESBAR S.A., y declarando expresamente que para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, por lo tanto someto a vuestra consideración mi informe luego del examen realizado al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2006 en los términos siguientes:

La compañía no ha tenido en el presente ejercicio del 2007, ningún movimiento económico.

Atentamente,



Eduardo Carrera S  
COMISARIO

